

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XXI.-Número 6.055 - Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Viteria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Administración de Loterías núm. 4.

LAÍN-CALVO, 13 (próximo á la Plaza Mayor), BURGOS.
Decenas, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos
de sorteos. Abonos á números fijos.

Pides nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador

MARIANO MARTÍNEZ PARDO

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Calle de once á dos. Gratis á los pobres.
LAÍN-CALVO, 18, PRAS.

Consulta médica-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,
Interior de las Clínicas de Cirugía de la Facultad
de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de
estudiantes de los ojos del Real Hospital
del Buen Suceso e Instituto Oficial

Horas de consulta: de once á una

SAN JUAN, 61, 1.º

ANTONIO A. GARRATORE

MÉDICO

Casa de enfermedades secretas, de
12 ó 13 de la tarde.

GENERAL SANZ FAENOR, 8, 1.º

DESDE MADRID

Solución de la crisis

Conferencia con el Rey

A las nueve y media cuarto llegó ayer á Palacio el presidente del Consejo. El señor Canalejas pasó立即mente al despacho, se le guardó en el Monarca, y dió comienzo la conferencia con S. M., la cual se prolongó durante una hora.

Cuando el jefe del Gobierno salió de Palacio lo interrogaron los periodistas. El señor Aznar, defensor siempre, manifestó el resultado de su entrevista:

—Hemos habido largamente—dijo—para ya comprenderán ustedes que no puedo decírles sobre qué saudó. Esto es reservado y mi deber es serio. No puedo confesarles con ustedes, aunque si lo hiciera creo que no me negaría la absolución. Pero tengá el deber de confesarme primero con el señor Canalejas. Si él lo crea oportuno les diré lo que deba decirse. Yo voy directamente a su casa á confessarme, como les he dicho á ustedes.

El general Aznar, que parecía haberse satisfecho, dió con estas palabras por terminadas su conversación con los periodistas.

Trabajos de la mañana.—Jara del nuevo Gobierno.—Presentación al Parlamento

A las doce y media regresó el señor Canalejas á su domicilio, donde se le habían esperado numerosos amigos políticos, amigos y diputados en su mayoría; el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Vilariño, y muchos periodistas y corresponsales.

El presidente del Consejo recibió á éstos en el acto, y después de repartirles lo que á su salida de Palacio dijeron los ministros á varios compañeros, siguió lo siguiente:

—He celebrado una larga conferencia con el señor Moret, á quien éste informado de la ratificación de poderes que S. M. ha tenido la bondad de confirmar, y acerca de esto hemos hablado largamente.

Después he visto á los presidentes de las Cámaras, señor Montero Ríos y conde de Romanones, y uno y otro me han confirmado su incondicional concurso para la reorganización del Gobierno.

S. M. al Rey me ha ratificado su confianza, eligiéndome de nuevo de formar Gobierno, basado en el principio de desarrollar un programa, con el cual está conforme.

En su opinión, el llamado á proseguir la labor del partido dirigiendo el Gobierno soy punto que soy el depositario de la confianza de la mayoría, con la cual estoy seguido de contar.

Esta consideración, formulada por S. M., le ha hecho insistir en su parecer de que sea yo quien esté encargado de formar Gobierno.

No habrá, por consecuencia, ninguna otra elección. Yo sé que quien tendrá que hacerlas, hará lo que mejor crezca.

Contestando á una pregunta que le dirigió un periodista, relacionada con la veintidós de Madrid del general Weyler, refiriéndose á noticias que se variaban dando como ciertas, dijo el señor Canalejas que no tenía conocimiento de tal visaje, que al único telegrama que había recibido del referido general era el de rutina en toda crisis, pidiendo su cargo a disposición del Gobierno d'immediato.

El señor Canalejas añadió que volvería á conferenciar con el señor Moret para conocer su contestación definitiva acerca de algunas indicaciones que relacionadas con la orientación del nuevo Gobierno le había hecho.

Y, por último, dijo que se había tratado de las gobernaciones civiles y capitales generales haber sido encargado de la reorganización del Gobierno.

El señor Canalejas se despidió de los periodistas, y acompañado por el subsecretario de Presidencia del Consejo, D. Leopoldo Muñoz, se dirigió á su domicilio.

Aznar en Palacio

Diez minutos después de haber salido del despacho el presidente, el automóvil que llevaba el general Aznar se detuvo ante la puerta del Palacio.

Una hora cumplida duró la entrevista en

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (18)

ILMAS DE ACERO

Tan terrible tránsito para Rosica, no se hizó.

El general Venegas, el héroe de Ucayali, que sucedió en el mando del ejército del Perú al desgraciado Conde de Cartago, finalizó la primavera de 1809 lograba

que por los llanos de la Mancha más de

cuatro mil hombres entre jinetes e infantes.

Cuando la vanguardia del ejército español tocó hora en Villares con el propósito

de sacar al mismo José, que con fuerzas re-

madas se opusieron al paso de Venegas, no fueron seducidas las tropas con el

victoria de las campanas, como meses

después habían sido recibidos los caballeros

tre el exministro de la Guerra y el Monarca. Durante este tiempo llegó á Palacio el capitán general de la región. El general Ríos

pequeño á los periodistas al que se aguardaba mucha persona á ser recibida por el Rey.

Cuando se informó de que únicamente se había conferenciado con S. M. el general Aznar subió rápidamente á la cámara.

A las once menos diez minutos el general Aznar subió de Palacio, negándose á manifestar el objeto de su visita al Monarca.

—Hemos habido largamente—dijo—para ya comprenderán ustedes que no puedo decírles sobre qué saudó. Esto es reservado y mi deber es serio. No puedo confesarles con ustedes, aunque si lo hiciera creo que no me negaría la absolución. Pero tengá el deber de confesarme primero con el señor Canalejas. Si él lo crea oportuno les diré lo que deba decirse. Yo voy directamente a su casa á confessarme, como les he dicho á ustedes.

El general Aznar, que parecía haberse satisfecho, dió con estas palabras por terminadas su conversación con los periodistas.

Trabajos de la mañana.—Jara del nuevo Gobierno.—Presentación al Parlamento

A las doce y media regresó el señor Canalejas á su domicilio, donde se le habían esperado numerosos amigos políticos, amigos y diputados en su mayoría; el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Vilariño, y muchos periodistas y corresponsales.

El presidente del Consejo recibió á éstos en el acto, y después de repartirles lo que á su salida de Palacio dijeron los ministros á varios compañeros, siguió lo siguiente:

—He celebrado una larga conferencia con el señor Moret, á quien éste informado de la ratificación de poderes que S. M. ha tenido la bondad de confirmar, y acerca de esto hemos hablado largamente.

Después he visto á los presidentes de las Cámaras, señor Montero Ríos y conde de Romanones, y uno y otro me han confirmado su incondicional concurso para la reorganización del Gobierno.

S. M. al Rey me ha ratificado su confianza, eligiéndome de nuevo de formar Gobierno, basado en el principio de desarrollar un programa, con el cual está conforme.

En su opinión, el llamado á proseguir la labor del partido dirigiendo el Gobierno soy punto que soy el depositario de la confianza de la mayoría, con la cual estoy seguido de contar.

Esta consideración, formulada por S. M., le ha hecho insistir en su parecer de que sea yo quien esté encargado de formar Gobierno.

No habrá, por consecuencia, ninguna otra elección. Yo sé que quien tendrá que hacerlas, hará lo que mejor crezca.

Contestando á una pregunta que le dirigió un periodista, relacionada con la veintidós de Madrid del general Weyler, refiriéndose á noticias que se variaban dando como ciertas, dijo el señor Canalejas que no tenía conocimiento de tal visaje, que al único telegrama que había recibido del referido general era el de rutina en toda crisis, pidiendo su cargo a disposición del Gobierno d'immediato.

El señor Canalejas añadió que volvería á conferenciar con el señor Moret para conocer su contestación definitiva acerca de algunas indicaciones que relacionadas con la orientación del nuevo Gobierno le había hecho.

Y, por último, dijo que se había tratado de las gobernaciones civiles y capitales generales haber sido encargado de la reorganización del Gobierno.

El señor Canalejas se despidió de los periodistas, y acompañado por el subsecretario de Presidencia del Consejo, D. Leopoldo Muñoz, se dirigió á su domicilio.

Aznar en Palacio

Diez minutos después de haber salido del despacho el presidente, el automóvil que llevaba el general Aznar se detuvo ante la puerta del Palacio.

Una hora cumplida duró la entrevista en

Saían de dar el pésame á Rosica por la muerte de Miguel, á quien se acababa de enterrar.

**

Nada temí ya Rosica que la uniera á Villares: todas las ilusiones de su amar, sentías aspiraciones á una vida feliz, habían sido segadas en flor por la barbácia de hombres que invadían los Estados bajo banderas cuya esquina hacían compasión á la lamentosa suerte que el pastor recordaba los deseos de su zagal.

Conocían poco el alma colectiva de la oficialidad del Ejército los que la crean proporcional al convencimiento adquirido de que hemos interpretado, en lo que es factible, el sentimiento de la opinión militar, al mismo tiempo que hemos arrebatado un arma poderosa á los enemigos del Ejército, al arma que ayer mismo exprimieron presentando al Poder público arrollado, por un mare gesto, del elemento armado.

Lo dijimos hace muchas días. Vayá á robar brevemente circunstancias difíciles: hay que estar prevenidos. Nos ratificamos en esas palabras, y los hechos no han dado la razón.

Conocían poco el alma colectiva de la oficialidad del Ejército los que la crean proporcional al convencimiento adquirido de que hemos interpretado, en lo que es factible, el sentimiento de la opinión militar, al mismo tiempo que hemos arrebatado un arma poderosa á los enemigos del Ejército, al arma que ayer mismo exprimieron presentando al Poder público arrollado, por un mare gesto, del elemento armado.

Conocían poco el alma colectiva de la oficialidad del Ejército los que la crean proporcional al convencimiento adquirido de que hemos interpretado, en lo que es factible, el sentimiento de la opinión militar, al mismo tiempo que hemos arrebatado un arma poderosa á los enemigos del Ejército, al arma que ayer mismo exprimieron presentando al Poder público arrollado, por un mare gesto, del elemento armado.

Así se explica que esa oficialidad, poseída de lógica indignación, en un estado de fervor excesivo que le hora, no se hallo dispues-

que la reorganización del ministerio se hiciese sobre la base de dejar sus cartas los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Marina. Quedan en el Gobierno los señores García Páez, Alonso Castrillo, Gómez y Salvador.

Las gestiones del presidente del Consejo se encaminaban, después de la conferencia con el Rey, á la provisión de las cuatro vi-

canciones antes mencionadas.

Se tenía por seguro que del nuevo Gobierno formaría parte los señores conde de Romanones, Villanueva, N. varro Reveter y, probablemente, el general Luque.

Se afirmaba que el señor Moret será presidente del Congreso.

La cartera de Hacienda se asignaba al señor Navarro Reveter; la de Mariano, al señor Villanueva. Para la de Gracia y Justicia se indicaba al conde de Remón.

No faltaba quien esperaba que pudiera haber algún cambio de cartera en los ministerios que permanecían en el Gobierno. Parecía aparente que la creencia más generalizada era la que dejó más apuntada.

Atenciones de primera enseñanza

Dispersión escolar

La Gaceta publica una Real orden resolviendo lo siguiente:

1.º Que los Municipios sólo abren al Tesoro, para el establecimiento de las escuelas de primera enseñanza que deben corresponder á su cargo, según la legislación vigente, las cantidades que satisfagan directamente por este concepto el año 1901, al pasar tales atenciones á figurar en los presupuestos generales de la Nación; entendiéndose que todos los sumatorios que desde ahora se hagan para las atenciones de primera enseñanza, quedarán destinados al conde de Remón.

2.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

3.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

4.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

5.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

6.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

7.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

8.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

9.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

10.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

11.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

12.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

13.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

14.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

15.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

16.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 3.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

17.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 3

9.—Guatemala. (Vía New-York).
Cáceres y Colonia de Río de Oro. (Vía Cádiz).

10.—América del Sur: República Argentina; Buenos Aires y Rosario de Santa Fe; Uruguay; Montevideo; Paraguay, Asunción; Brasil, Rio Janeiro; Chile; Valparaíso, Santiago, Concepción, Coronel y Punta Arenas; Bolivia; La Paz. Vapor inglés P. S. N. C. (Vía Lisboa).

Venezuela: La Guayra, Caracas, Ciudad Bolívar y Maracay; República Dominicana, Santo Domingo. Vapor inglés. (Vía Charburgo).

San Juan de Puerto Rico. (Vía Queens-town).

Por Esos Mundos

El número correspondiente al presente mes de esta acreditada revista encyclopédica, que se ha puesto á la venta, es superior á todo encomio tanto por la asplandad y buen gusto de su presentación, como por lo instructivo y ameno de su texto.

Una portada á todo color, representando una Valenciana, del gran platero Casilio Pla, sirve de bello ingreso al número, entre cuyos originales literarios figurar: dos preciosos cuadros, *La Cubanita y Abi mo pector*, de los exquisitos escritores A. González Blanco y J. Aguirre y Cifuentes; la emocionante narración India *En la boca del tigre*, de Sarah Kumar Ghosh; unos curiosísimos apuntes para la biografía verdadera de Carolina Coronado, por José Cascales, acompañados de numerosas fotografías hechas expresamente para *Por Esos Mundos*, y por último, *Las Confesiones de Don Miguel Moya*, el ilustre presidente de la Asociación de la Prensa, obtenidas por El Bachiller Corchuelo. En la sección literaria se insertan además sentidas poesías de G. Fernández Ortúro y Germán G. Zaval.

Un documentado estudio acerca del Arte humorístico en Francia, con abundantes dibujos y relatos, suscrito por José Francés, ocupa la sección de Bellas Artes, ofreciendo no menor atractivo la de Sociología, en la que aparecen los siguientes trabajos: *La fiesta de San Jorge en Alcey*, plañoresca descripción de la antigua tradición aliciana, firmada por Víctor Espinós; *La Semana Santa en Jerusalén*, con prácticas fotografías de los Santos Lugares, por Roberto Hichens; *La Cuarema en la Historia*, interesante artículo del culto escritor T. García de Larrá; *Impresiones de Monte Carlo*, reflejadas maravillosamente á pluma y lápiz por el notableísimo artista sencillo Diego López, y, para terminar dicha sección, un curioso artículo de Gil Aviñón acerca de la Sociedad de Autores Españoles.

Las acostumbradas secciones de *Bibliografía* y *Consolidos*, completan este número selectísimo, que lleva como suplemento musical la *Danza del Hada*, delicioso himno del poema de Maeterlinck *El pájaro azul*, estrenado recientemente con gran éxito en París.

Higiene de la provincia

Según resulta de los datos estadísticos remitidos á la Exma. Diputación provincial por el médico director del Centro de Vacunación de esta ciudad D. Florentino Izquierdo y Ocaña, el total de individuos vacunados por el mismo durante el año 1910, en la Casa de Misericordia y de niños expósitos, en el Colegio de sordo-mudos y de ciegos y en la prisión correccional de Audiencia, ascendió á 290, distribuidos en la siguiente forma: en el Hospital, 90 asaltados; en la Infancia, 144 niños; en el Colegio de sordo-mudos, 7 súbditos, y en la cárcel, 49 corrigentes, siendo de notar que el resultado obtenido en todos los operados fué satisfactorio en extremo, por lo que felicitamos al señor Izquierdo y enviamos nuestro aplauso á la Corporación provincial por su interés en obsequio de tan lucido servicio.

Información de Guerra

Ancorazos en Infantería
En Círculos bien informados se dice que la propuesta de ascensos correspondiente á este mes en el arma de Infantería será más extensa que la de estos últimos meses.

No están aún determinadas las cifras, y esa es la razón por la que no damos el acostumbrado avance de ellas.

En la escala de reserva ascenderán un capitán á comandante y tres primeras tenientes á capitán.

Administración Militar

Han sido nombrados definitivamente existentes del cuerpo auxiliar de Administración Militar, los siguientes procedentes del regimiento lancero de Burgos Cipriano Carrod Navarro y Manuel S. A. Arias, los cuales continúan destinados en la Intendencia militar de la tercera región.

Ejercitos

Se concedió para Vitoria al auxiliar mayor del Cuerpo Auxiliar de la Administración Militar con destino en la Intendencia militar de esta región, D. Roque Sanz Miguel.

Premisa de resguardo

Causa alta en la escala general de sargentos resguardados con premio, el de lanceos de Burgos Juan A. Gómez García Bola.

Vacantes

En el tercer regimiento montado de artillería existe una plaza de jefe de torrijeros de segunda clase con el sueldo igual de 1.200 pesetas, derechos pátivos y demás que concede la legislación vigente.

Las instancias al señor coronel jefe del citado cuerpo en el término de un mes, acompañadas de certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidas por autoridades locales, así como el de aptitud de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

Caballería

Ha sido ascendido á capitán, el primer teniente del regimiento lanceros de Burgos D. José Pérez Ocaña.

Matrimonios

Se ha concedido Real licencia al primer teniente del regimiento Lanceros de Burgos D. Julio Iñigo Bravo, para contraer matrimonio con dona María de la Natividad Adela Béjariz Oscar.

Artillería

El Diario Oficial publica el ascenso á comandante, con la efectividad de 2 de Mayo último, del capitán de artillería, recientemente fallecido, D. Manuél de la Dehesa Barrio.

Deportes civiles

Se anuncia vacante la plaza de peón de Burgos á Renunció, con 300 pesetas anuales.

Una revista

Esta tarde, á las cuatro, ha revisado el general gobernador, señor marqués de San Juan de Puerto Rico, en los patios del cuartel de Fernández-González, todos los recién ultimamente incorporados á los cuerpos de esta región.

A dicho acto han concursado los señores jefes principales de los cuerpos.

Las bandas de música de los regimientos de Infantería con las de cornetas y tambores acompañaron á sus peones.

El nuevo Gobierno

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 3.—(12'10.)

El Rey ha aprobado el siguiente ministerio:

Presidente, Cánovas.
Estado, García Prieto.
Gracia y Justicia, Burroso.
Hacienda, Rodríguez.
Gobernación, Ruiz Valarino.
Guerra, general Luque.
Marina, capitán de navío señor Pidal.
Fomento, Gasset.
Instrucción Pública, Jimeno (D. Amalio).
Además ha sido nombrado gobernador del Banco de España el señor Cobáis.

MENCHETA.

“EL AGUILA,”

FÁBRICA DE CERVEZAS

LA MÁS IMPORTANTE Y MODERNA DE ESPAÑA.

Todas las semanas llegan remesas de reciente fabricación

Para encargos dirigirse á su representante D. Gerardo Pardo, calle del Carmen, esquina al Barrio Jimeno.

NOTICIAS

Ayer, á las cinco y media de la tarde, al desembocar por el Arco de Santa María una charrete, arrastrado en la plaza del Duque de la Victoria a una niña que llevaba otra más pequeña en brazos.

Conducidos inmediatamente á la Casa de Socorro, fueron reconocidas por los médicos señores Omes y Quintana, ayudados de los practicantes, apreciando en la niña mayor contusiones en el pecho y en la pequeña una herida cortada en la cabeza.

Bueno fuera que las autoridades procurasen que los conductores de vehículos moderen todo lo posible la marcha dentro de la población y especialmente en los sitios de peligro como es el de que se trata, y así se evitará que tengamos que lamentar estos desgraciados accidentes.

OBRAS SON AMORES
No hay ningún reconstituyente que se asemeje en eficacia y prontitud de efectos á la Biofórmica Cárcamo.

Nuestro querido amigo el oficial del Cuerpo de Telégrafos, D. Francisco Hernando Alarcón, sufre en estos momentos el inmenso dolor de haber perdido á su hijo Ángel, precioso niño de ocho meses de edad, que subió al Cielo ayer, á las cuatro de la tarde.

Al testimonio al señor Hernando nuestro sincero pésame, se le damos también muy sentido á su esposa D.ª Alfreda Palomares Pardo y demás familia, á quienes deseamos cristiana resignación para sobreponerse á la honda pena que les ha producido tan sensible desgracia.

CUANTO mayor es la extensión y el abastamiento, tanto más palpables y rápidos son los efectos de la Biofórmica Cárcamo.

El sábado á tarde, á las cinco y media de la tarde, la niña Concepción García Mitó, de 4 años, hija de Bartolomé y Felisa, se cayó al río que pasa por Zamora, perdiendo ahogada.

A las nueve de la noche no había sido hallado su cadáver.

El juzgado de Zamora instruyó las primeras diligencias.

EN CASOS desesperados ha sido verdaderamente maravilloso el resurgimiento de energías obtenido con la Biofórmica Cárcamo.

Por la guardia civil de Trespuentes ha sido detenido Manuél Vázquez López, como presunto autor de robo de 15 á 20 arrobas de patatas á su vecino Esteban Llorente López.

LAS personas débiles por cualquier causa y de cualquier sistema, no deben tomar otro preparado que la Biofórmica Cárcamo. Venta: Farmacia de Llera. 5 pesetas frasco.

Ha fallecido en Madrid el teniente coronel de Caballería D. Tomás Mario Abad, hermano del bizarro coronel jefe del parque de Artillería de Burgos D. Isaac, nuestro esti-

mado amigo, que con tan triste motivo marchó a enterrarse á la Corte.

Nos asociamos al duelo de la distinguida familia del finado.

TIENDA-ASILIO.—En el día de hoy se han administrado 159 raciones.

LICOR del Polo.—Dentífrico vegetal, sin tilo ni salol, que tanto perjudican el esmalte. Único antidiártico acreditado en Europa y América después de 41 años.

Ha sido detenido por la Guardia Civil de Torrejón, y puesto á disposición del juzgado, Bonifacio B. Suárez Nuñez, por haber intentado cometer un robo en la casa habitada por el comerciante de telas, Juan Fiel Pascual, vecino de Omedilla de Roa.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digeres con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Toma usted el Elixir Estomacal de Salz de Carlos y curará en poco tiempo.

Cura ocrea (fetidez aliento) especialista D. Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 190.

Madrid, Paseo Recoletos, 31.

Ha subido al Cielo, á los tres meses de edad, la niña Isabel García Morozón, á cuyos atribuidos padres D. José García Alarcón, apreciable amigo nuestro, y doña Matilde Monzón Sobrino, como á toda su familia, significaron nuestro sincero sentimiento por tan dolorosa pérdida.

PRESETAS 2.766.400
importan los premios del GRAN SORTEO DE LA LOTERÍA NACIONAL de 10 de ABRIL actual, para el cual se expenden billetes á 25 PESETAS EL DÉCIMO, en la

ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS NÚM. 4

13, Lain-Calvo, 13
(próximo á la Plaza Mayor)
BURGOS

Se remiten para fuera de la capital los pedidos que se hagan al administrador

Mariano Martínez Pardo.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Ildefonso López, de 28 años, de erosiones en la cara y cuello, producidas con una navaja.

Jesús González, de 18, de una herida incisa en la cara dorsal del dedo índice de la mano izquierda, que se causó con un formón.

Segundo García, de 4, de una herida contusa en la región frontal, por una caída.

Honorato Arias, de 26, de tres heridas punzantes en la cabeza, producidas por varios individuos que conoce de vista.

Fausto Sánchez, de 24, de una contusión en el pómulo derecho, que se produjo por una caída.

Raimundo Delgado, de 52, de una erosión en la región nasal izquierda.

EL «BON MARCHÉ» presenta la colección mejor, más extensa y moderna en abrigos, trajecitos y gorritos para niños.

Paseo del Espolón, 6.—Precio fijo.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bajeras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un lujoso surtido en pañas inglesas para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábrica.

Nadie debe retratarse, sin antes ver los precios tan económicos y claves en que trabaja J. Montes.

Vedlo y os convenceréis.

Plaza Mayor, 2

Gran sastrería de Elias López Marcos

8. ESPOLON, 8.

Ya se han recibido los géneros de entre tiempo y verano. Hay gustos verdaderamente hermosos y nuevos para caballeros.

Géneros especiales para sacerdotes.

Se vende una hermosa finca, ó sea dos casas dobles en un solo cuerpo, de reciente construcción, en 18.000 duros. Renta 400 pesetas líquidas mensuales. (Véase anuncio en 3.a plana).

CUARESMA

Hemos recibido las inmejorables clases de bacilos Langa, Escocia y Noruega; gran surtido en conservas de pescados, langosta, langostinos, calamares, angulas, sardinas, salmón, tono mariné, bonito, congrio, sardinas con limón, con trufas, á la ravigot, en tomate, en aceite y en escabeche. Chocolates superiores, hechos en casa á bruto. Vinos de Rioja, Valdepeñas y Tierra Madrid: estos se sirven en garrafones y en botellas de la casa; ron, cognac, Ginebra, anís mono, ojen y tota clase de licores, todo embotellado y por litros. Vinos especiales para enfermos.

PRIM, 21, TELÉFONO 106, «EL BUEN GUSTO».

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73,

«PUNTA BRAVA»

GRAN SURTIDO

en jamones gallegos, avilosas y andorranas, afejos; jamón nuevo, todo magro; chorizos, todo lomo, especial para crudo; salchichas de Vicks y cazaña de vaca; fiambres francesas varias clases y chicharrones prensados.

LA RETREMEÑA

GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SÁNCHEZ

Bar Lopera, 86 y 88

NOVENA DE LOS DOLORES

San Gil Abad.—A las nueve de la mañana y seis y media de la tarde, predicando mañana, de la Crucifixión; D. Aureliano Miguel, cura económico de San Lorenzo.

Santiago (Catedral).—A las seis de la tarde.

San Nicolás.—A las once y media de la mañana.

San Luis.—A las ocho de la mañana y seis de tarde.

Calatravas.—A las ocho y media de la mañana.

Carmen.—A las seis de la tarde.

</div

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Los conjuncionistas

Se ha reunido la minoría de la conjunción republicano-socialista, acordando que el señor Azcárate exponga las observaciones a que dé lugar la presentación del nuevo Gobierno y cumplir el segundo acuerdo que se adoptó en la reunión del día anterior, prosiguiendo su intervención en el debate.

Una conferencia

Anoche se reunieron durante dos horas en el domicilio del señor Canalejas éste y los señores Conde de Romanones, García Prieto, Gasset y Valarino.

Al salir el conde de Romanones nos dijo que éstos serían ministros, y que a excepción del departamento de Marina no habría ministros nuevos.

Circulaban muchas listas del nuevo Gobierno, dándose como seguros en Guerra al general Llano, en Hacienda al señor Suárez Inclán, en Estado al señor García Prieto, en Fomento al señor Gasset y en Gobernación al señor Valarino.

Como probable se citaba para Marina al señor Pidal.

También sonaron los nombres de los señores Barroso, Villanueva, Alvarado, Álvarez y otros.

En los círculos políticos y en las centrales de Teléfonos y Telégrafos la animación era extraordinaria, haciendo combinaciones sobre el nuevo Gobierno y batejándose muchos nombres de inimitables.

Una opinión

A última hora hablamos con el señor Vázquez de Mella.

Nos dijo el diputado tradicionalista que le había parecido bien la solución dada a la crisis, pues España y el Ejército necesitan que se les haga ante Europa de las injurias propaladas con motivo del proceso Ferrer.

Reverte no acepta

El señor Canalejas estuvo de visita dos horas en casa del señor Navarro Reverte, ofreciéndole la cartera de Hacienda.

Diferentemente el señor Reverte lo manifestó que apoyaría decidida y resueltamente al Gobierno, pero declinó el honor de aceptar, quedándose, ante todo, en motivos de salvo y en la necesidad de salir de Madrid con frecuencia.

De Marruecos

TANGER.—Noticias de Fez dicen que des de la derrota de los imperiales la situación es gravísima.

Ocupan con rapidez refuerzos.

Contra las contribuciones

COORDOBA.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una Asamblea provincial de agricultores, para protestar contra el recargo de contribuciones.

Possidó el conde de Torres Cabrera y se aprobaron las conclusiones, pidiendo que el ligado imposto sea una exacción representativa de las utilidades.

Además se pidió que se combatiera la plaga de la langosta.

La Cámara de Comercio ha convocado a la Asamblea para protestar también del recargo de las contribuciones.

Hizo solicitar el concurso de las demás Cámaras.

Ecos de V. Zaya

BILBAO.—Un almacén de cordelería ha sido destruido por un incendio.

—El director de la compañía de Luchana Minlog ha manifestado a los obreros que desde hoy trabajarán media hora más los encargados de los hornos de calcinación y de los lavaderos, no comprándose en la jornada que marca la ley minera.

Una defensión

BARCELONA.—En la calle del conde del Astur, un individuo, ebrio, insultó a dos soldados de ingeniería, dando muertes.

Detenido en el acto se le ocupó un enorme cuchillo, siendo puesto a disposición del juzgado.

Contra Fez

TANGER.—Los rebeldes aprisionaron en el último combate a 200 leales.

No entraron en Fez, pero tirotearon el palacio del sultán desde 300 metros de distancia.

SEGUNDA CONFERENCIA

Después de la crisis

El señor Canalejas, antes de ir al Palacio, confabarió con los señores Navarro Reverte, Montero Ríos, Gallón, Salvador y otras personalidades del partido.

El nuevo Gobierno es el ya telegrafizado. Ministro se presentará a las Cámaras, no pudiendo hacerlo hoy por falta de tiempo para avisar a los senadores y diputados.

El señor Canalejas ha conferenciado especialmente con el señor Coblá, que guarda como está el fisco.

A las dos y media de la tarde han jurado los nuevos ministros, celebrando después breve Consejo para ponerse al corriente de los asuntos y cambiar impresiones.

El señor Barroso fué a Palacio, notándose las huellas de su reciente y grave enfermedad.

A la salida dieron los ministros que han cambiado impresiones con el Rey, proponiendo el señor Canalejas un discurso, en que habló de la crisis, y haciendo la presentación de los nuevos consejeros.

Luego cumplieron estos a las Reinas Victoria y a María Cristina y a los Infantes.

Este tarde se reunieron los señores Llano y Valarino.

Después de las cuatro y media se ha reunido el Consejo en Gobernación.

A la entrada dieron los ministros que cambiaron impresiones sobre los asuntos de competencia, enterándose de la marcha de los respectivos departamentos.

El señor Navarro Reverte (ijo) será nombrado subsecretario de Gobernación y D. Emiliano Ruiz de Hacienda.

El nuevo Gobierno satisface a los demócratas, pero no a todos los personajes que integran la ponderación de fuerzas de la mayoría, opinando que no han desaparecido las discrepancias anteriores a la crisis, ni las tibias de determinados elementos ministeriales.

Además proseguirán los incidentes parlamentarios, que se iniciarán durante la discusión de la crisis y se agravarán en el debate Ferrer.

Dice que el señor Canalejas se ha comprometido a defender en el Parlamento, de un modo resuelto, cuanto afecta a los presigios del Ejército.

Esto disgustaría a los republicanos, que le alistarán cuando ni impugnarán, ni defendan la sentencia del proceso Ferrer.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Anunciando la desaparición del cólera de la isla Madera.

Dispitiendo que los retratos de los Reyes Carlos IV y María Luisa, de Goya, propiedad del ministerio de la Guerra, pasen en calidad de depósito al Museo de Pinturas.

El ministro de Marina

SAN FERNANDO.—El general Pidal muestra reservadísimo, acerca de los planes que piensa desarrollar en el ministerio.

Marchó a Madrid en el expreso, haciendole una despedida cariñosa.

Comentarios

ROMA.—La solución de la crisis del Gobierno español se comenta favorablemente, aunque las difíciles circunstancias que la determinaron continúan y acaso produzcan otra.

De Portugal

LISBOA.—El Gobierno ha declarado que los bienes de las congregaciones religiosas no están confiscados, sino que el Estado los custodia inventariados, hasta que los tribunales decidan a quién pertenezcan.

Prensa de Madrid

El *Universo* afirma que la crisis empeora la situación del Gobierno, por entregarse Canalejas prisionero del «crimen».

El *Debate* advierte del juicio del «crimen» y de la prensa radical sintomas que complican la vida política de Canalejas.

El País dice que le satisface la solución de la crisis y pide que continúe el debate sobre el proceso Ferrer.

Celebra el fresco de aquellos que querían un Gobierno de fuerza.

El *Liberal* declara que la compaña que después de la tempestad venga la calma.

Cree que continúan el debate Ferrer sin acuerdos.

La *Mesana* opina que Canalejas ha robustecido su autoridad, y que contando con la cohesión de los diversos elementos liberales se dedicará a hacer obra democrática.

El *Imparcial* tributa grandes elogios al Rey, por la solución constitucional que ha dado a la crisis.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	85'00	84'50
Item fin de mes	85'05	84'60
5 por 100 amortizable	191'75	191'95
4 por 100 amortizable	92'90	92'40
Acciones del Banco de España	449'00	450'90
Item Banco Español Rio Plata	488'00	487'00
Item Compañía Arrendataria de Tabacos	334'00	336'00
260 hipotecarias 4 por 100	103'30	101'30
Obligaciones Sociedad General	00'00	00'00
Acciones preferentes de Idem	46'50	49'50
Acciones ordinarias de Idem	13'25	15'00
Casablanca sobre París, Cheque	8'45	8'35
Casablanca sobre León, Idem	27'43	27'40
París 4 por 100 exterior en general	98'70	98'90

MURCIA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entreando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se deseé, siendo los gastos de poliza y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Se vende

una casa sita en la carretera de Santander, junto al falso antiguo, con cuadra espaciosa, propia para labrador, y una parcela.

Dará razón, calle de General San Juan Pastor número 4. Almacén de muebles.

Se arrienda

una habitación espaciosa con sol y jardín. I forman Plaza de San Juan, 9 portería.

Academia de corte y confección

Por el sistema que se enseña en esta Academia, se aprende á cortar y coser en brevísimo tiempo toda clase de prendas de señora y niños; hechura sastre, ropa blanca etc. etc.

Para más informes, Progreso, II, 1º derecha.

Gramófono potente

Ocasión

Vendo por 100 pesetas, con ocho placas, salón del Progreso, 17, 2º, derecha. De dos á cuatro.

Se venden

dos casas dobles unidas, de reciente construcción, en 18.000 pesos.

Todos los pisos están arrendados. Mide 25 metros de fachada por 15 de fondo y produce una renta líquida de 400 pesetas mensuales. También se venderá una hermosa huerta con casita de campo, 4 pabellones para almacenes y otros 4 en construcción.

Informar a D. Félix González Miguel, Agente de Negocios. Plaza de Vega, 22 y 24.

Liquidación

Se hace de varios muebles en el paseo de la Isla, 15, 2º, de tres á seis de la tarde, incluso los días festivos.

Alcaldía de Miravete

Se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa con sus antjos de Casajares de Buey y Silanes, distantes 3 kilómetros, así como también el servicio de iguales con los vecinos, con el haber anual, por la titular de 275 pesetas, satisfactoria de fondos municipales por 150 pesos vencidos y por 150 iguales con 300 fangas de trigo, satisfactoria en el mes de Septiembre por la Junta que se halla designado al efecto.

La residencia del médico se sitúa en Miravete, distante siete kilómetros de la estación de Calzada de Buey.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al alcalde de dicho pueblo, acompañadas de los justificantes de méritos y servicios, hasta el día 20 de Abril próximo.

Miravete 28 de Marzo de 1914.—El alcalde, Felipe Pérez.

Operarias

Se necesitan en el almacén de trapos de la calle de Madrid, número 9.

Patata ruiva

Se ha recibido de superior clase y se vende á 4 céntimos kilo, en el puesto número 20 del mercado cubierto.

Venta de casa

Se vende la casa de nueva construcción, situada en la calle de la Isla, 27, de esta ciudad.

En la notaría de D. Teodoro Santos, Plaza de Prim, 23, se halla el manifiesto del precio, situación y demás condiciones de venta.

Venta de fincas rústicas

A las diez de la mañana de los días 4 y 6 de Abril corriente, se venderán en pública subasta ante el notario de Briviesca D. Ramón de la Riva, varias fincas rústicas radicantes en Vilches y Briviesca, con arreglo

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE
EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTES.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS
OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraditas)
TRATAMIENTO de éxito seguro por
medio de los aparatos especiales (con
real privilegio de invención, patente
nº 27.791), del ortopédico herníolo
de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Convíene que el público se convierta de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y curiosos errores con su tratamiento*.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid.

Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle á usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo desconfiado, no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puelo decir que estoy tan admirabilmente, que podría prescindir hasta de su uso, pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

D. Dijo que pue tener el valor de un servidore acorajardá cuantos amigos conozca que padecen y nécen de los aparatos, que los aquieran, aunque tuviesen que buscar el dinero. Dándole las más repetidas gracias, se despide de usted atento y reguro servidor q. b. s. m.

HERMÉNEGILDO RUIZ SCOLANO.

s. o. Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Aviso importante

D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del GABINETE ORTOFÉ DICO de Madrid, recibirá consultas en BURGOS los días 29 y 30 del actual mes de Abril, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE.

En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, nº 37, pral.

MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos: Montaña, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21, París; Mantas, 62, Lima; A. Cristóbal, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Chacra, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C. Santa Cruz de Tenerife; La Extremadura, Manilla.

UN NUEVO SUERO

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del Sr. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impétigos, acnes, carbullidos, prurigos, rojeces, carbullidos tarácticos, syrosis de la barba, comezones, varices, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifiliticas

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto donde se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depósitos á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

Vapores correos franceses
Compañía Mensajería Marítima
SERVICIO DIRECTO Á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao.—El 22 de Abril saldrá de dicho puerto, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Sinai*, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a, intermedia y tercera clase, y mercancías para los indicados puertos.

Salidas del puerto de Burdeos.—7 de Abril, vapor *Cordillera*; 21 del mismo mes, vapor *Amazona*. Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anuncios, siendo una de las compañías más acreditadas y las muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Wenatchee, Fresno, Los Angeles, Bakersfield, Golondrina, Battle, Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Teatro, 6, 1.^a, Bilbao.

Encuadernaciones de todas clases
ELEGANTES Y SENCILLAS

Melchor Casado Asenjo. Tain-Calvo, 43 45 y 47, Burgos

AGUA DE BORINES

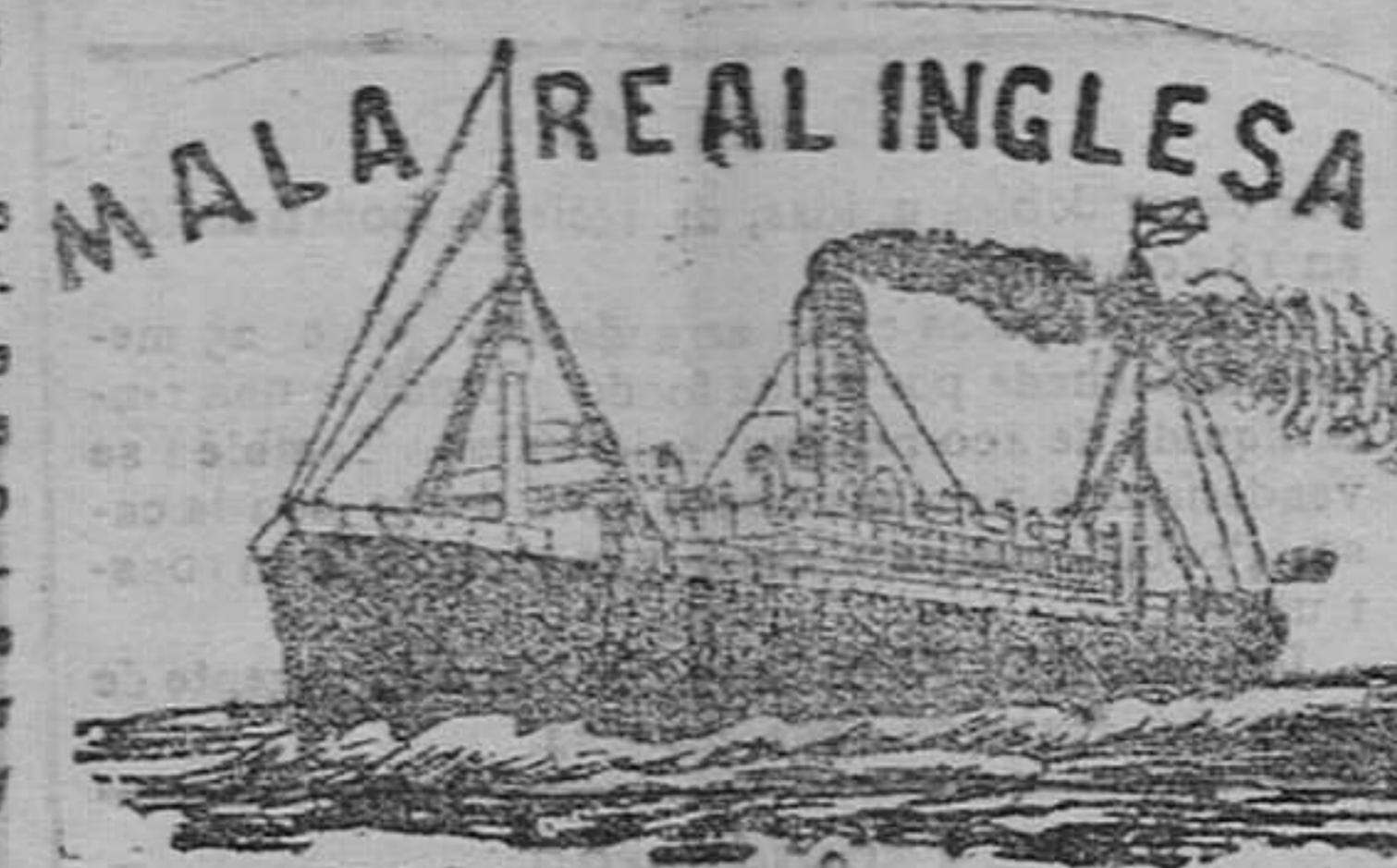
La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonato tada-sódica

RINONES
HIGADO, DIABETES,
ESTOMAGO.

SIN RIVAL



BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.^a Marzo, vapor «Paraná».

VIGC: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.^a y 2.^a por vapores de gran lujo.

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

SANTANDER: Para Habana y Venezuela, el 6 de Abril, vapor «La Navarra», y el 22 del mismo mes, vapor «La Chan paganes».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guaira, Puerto Cabello, Colón y Cartagena, el 27 de Abril, vapor «Perou».

BILBAO: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.^a y 2.^a sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Merari, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Compañía del Pacífico

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 19 de Abril saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor de dos helices

«HUANCHACO», admitiendo pasajeros de 2.^a y 3.^a clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Melilla y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluido impuesto.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la siguiente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

MZELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfúreas.

PASTILLAS AGRADABLES AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis Incipiente.

Dosis: 1 ó 2 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

Casa de préstamos

DE RICARDO CATELLÓ

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de alhajas, ropa y muebles. También se compran alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.^a

Matrimonios

Señorita, 10.000 duros de capital, de 21

años; señorita, 8.000 duros y un comercio

de tejidos, de 30 años; señorita huérfana,

15.000 duros y un comercio de mercería, de 28 años; viuda de 30 años, 6.000 duros

y un comercio de ultramarinos; señoritas de 28 y 30 años, huérfanas, 8.000 duros

cada una y un comercio de calzado, desean casarse (como Dios manda). En estos días se han puesto varias en relaciones. Franquear respuesta. Sr. Durán, agente de matrimonios (único), en Bilbao.

LOS MUERTOS HABLAN

los medicamentos EMERIN

DE FAMA MILAGROSA

Todos deben leer esto!

LAS ENFERMEDADES DE LA

SANGRE-Urinarias-Anemia

curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN.

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los enfermos hablan.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de lo siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias.

Los «Comités Emerin» dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las pastillas, cincos, cataplasmas, etc., que curan radicalmente las estreñeces urinarias postpartum, cistitis, catarral de la vejiga, colitis, incontinencia de orina, riñones blancos de las mujeres, blenorragias (gotas militares), etc. Una caja de «Comités Emerin» con la doble instrucción 450 pesetas.

El «Regenerador de la sangre» Emerin, en el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, escafalgia, riñonitis, escrofulosis, dispepsia, sialitis, debilidad de la vista, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y mentales, laxitud, insomnio, celitis, sinusitis, etc. Un frasco de EMERIN es la totalidad de su tratamiento, 500 pesetas.

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 28, 1.^a, Burgos.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Glicirria, 4; Smilax, 4; Eneurus, 4; Cinchona, 2; Solanum, D.; Iod. Post. 0,10; D. Apollina, 0,05; Taraxacum, 0,010; Triticum U. S. Acid. Benzol, 0,01; R. Hippocrate, 0,01; R. Sal de Pader, 0,02; Manganeso, 0,02; Ferro, 0,01; Nux vomica, 0,01.

TONICO GENT. DEL DR. MORALES

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

ESTOMACOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

á base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 40 compr